

# JUDICIAL

zación que le confiere a su defensor  
en la causa Cítese y Netifouse - D  
DRA. SUSANA CARRERA D. JUEZ  
DRA. ADRIANA BALADARES  
CÁRDENAS SECRETARIA  
Lo que comunico a usted para los  
fines de Ley: Previéndole de la  
obligación que tiene de señalar cas-  
tiero judicial para sus notificaciones.  
Anchicay 30 de marzo del 2012.  
Firma legible  
Dra. Adriana Balladares Cárdenas  
SECRETARIA

(PRESCRIPC  
ADQUISITIV  
EN SU CO  
EL DIA 20 DE  
ELISEO LLAN  
LA PARTE AL  
CON JURAN  
COPROFOL  
DOMICILIO  
ACCIONAD  
CLASE DE JU  
JUEZ DE JU  
MUNICIPAL  
EXTRAORD



## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JARALAUTOPARTS CÍA. LTDA..

La compañía **IMPORTADORA JARALAUTOPARTS CÍA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo del Cantón AMBATO**, el **10/Febrero/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.A.12.145

1.- DOMICILIO: Cantón AMBATO, provincia de TUNGURAHUA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 40.000,00 Número de Participaciones 40.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: IMPORTAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, EXPORTAR REPUESTOS, PARTES, PIEZAS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, NEUMÁTICOS, LUBRICANTES, ADITIVOS, ACEITE, INSUMOS, Y, EN GENERAL TODO TIPO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS...

Ambato, 02 ABR. 2012

*Alexandra Espín*  
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

\*106233